

6 DE ENERO: DÍA DE LAS MUJERES Y HOMBRES POLICÍAS (SONORA)

(Actualización: enero 2024).

En el estado de Sonora, se celebra el “Día del Policía” el 6 de enero de cada año, en reconocimiento al esfuerzo de los hombres y mujeres policías que dedican su vida al servicio de la seguridad de la comunidad, así como honrar a aquellas y aquellos que han fallecido en cumplimiento de su deber.

La celebración estatal hace eco de la que se realiza el 2 de enero en el ámbito internacional, y que tuvo su origen en México, cuando, el 2 de enero de 1932, se celebró por primera vez el “Día del Gendarme”, en memoria de los policías que, en 1927, perdieron la vida en un motín en el penal de Andonegui, en Tampico, Tamaulipas. Al año siguiente, la celebración fue adoptada en otros países, como Bélgica, Alemania, E.U. y Noruega, para convertirse finalmente en el Día del Policía Internacional, dedicado a reconocer y honrar a quienes se desempeñan en una de las profesiones más difíciles y arriesgadas que existen hoy en día.

La seguridad pública es una de las tareas más importantes de un Estado democrático y de derecho, y es la policía el cuerpo de seguridad pública encargado de la prevención e investigación de delitos y faltas, en auxilio del Ministerio Público y de los tribunales. La policía también se encuentra facultada para reprimir conductas ilegales de los ciudadanos mediante la aplicación inmediata de la ley, y si fuera necesario, de la fuerza pública.

El origen de la policía en México se remonta a su época prehispánica. En la cultura azteca, el *calpullec* (policía) estaba encargado de mantener el orden en el barrio al que estaba asignado, así como vigilar que las calles se mantuvieran limpias. Otras figuras de seguridad era el *teachcacauhtin*, una especie de policía de choque, y los *tianquizpan*, guardianes de los mercados.

Durante la Colonia, la cultura española se impuso sobre las costumbres de las culturas prehispánicas. Se asignaron a los policías las actividades de corrección y castigo de los “ociosos y malentretidos”; la reparación de puentes y caminos públicos; auxiliar a las autoridades en las acciones contra los delincuentes, así como el cuidado del ornato y la limpieza de los pueblos, entre otras.

Consumada la Independencia, a fin de mantener el orden público, para 1838 ya existían en la capital del país Cuerpos de Policía Municipal con vigilantes nocturnos y diurnos, así como Cuerpos de Policía Montada. No eran empleados del gobierno, sino vecinos de reconocida probidad designados por el ayuntamiento. Fue hasta 1858 que la policía surge como órgano de la administración pública, con la conformación de un cuerpo de 500 vigilantes de policía cuya tarea era vigilar el cumplimiento de los bandos. A partir de 1855, la fuerza de policía fue destinada exclusivamente a perseguir, aprehender y asegurar delincuentes.

Durante el porfiriato, se crearon las gendarmerías de a pie y montada, mejor equipadas y armadas. También se creó una “Gendarmería judicial”, cuya función era cumplimentar las órdenes de los jueces del ramo penal. En el período posrevolucionario, en 1919, se creó el primer órgano de Policía Judicial.

Actualmente, en nuestro país existe una gran variedad de cuerpos de Policía, tanto públicas como privadas (por ejemplo: Policía Bancaria y Policía Fiscal); no obstante, las policías encargadas constitucionalmente de la seguridad pública en México son la federal, estatal, municipal y ministerial.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2022, había en México 180 588 hombres y mujeres adscritas con funciones operativas a corporaciones policiales en los estados del país. De ellos, 112 315 (62.2 %) pertenecían a la Policía preventiva; 52 400 (29 %) a la Policía bancaria, comercial y/o auxiliar; 9924 (5.5 %) a la Policía de tránsito y 5949 (3.3 %) a otro tipo de corporación. Según el grado de organización jerárquica, 75.2 % de los hombres y 62.4 % de las mujeres pertenecían a la escala básica en ese año.

En ese año, de acuerdo con el INEGI, el total de instituciones de seguridad pública estatales en México contaban con 36 academias e institutos de formación policial con 56 sedes o planteles. En los programas de formación inicial para policía preventivo de estas instituciones, en 2022 ingresaron 15 474 cadetes, egresaron 12 223 y desertaron 2908.

Para el estado de Sonora, se reportaba en 2022 una población de 2287 miembros de personal policial, de los cuales, 1425 (62.3 %) era personal operativo. El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado registró en ese año un total de 927 ingresos a su curso de formación inicial de policía preventivo, de los cuales egresaron 578 (62.3 %) y desertaron 349 (37.7 %).

La Policía representa valores o intereses de la sociedad. Profesionalizar a la policía implica un proceso de educación, de formación, de adquisición de hábitos, destrezas y valores. La capacitación en temas de seguridad, derechos humanos, equipos y tecnología resulta indispensable.

No menos importante es el respeto a los derechos de los policías, ya que en muchos casos no cuentan con estabilidad laboral, salario digno, ni prestaciones adecuadas o que correspondan a la labor que realizan, por lo que este tema debe ser materia de interés o tema de agenda legislativa.

Fuentes:

- Día del Policía. Publicado en <https://www.socialhizo.com/historia/efemerides/2-de-enero-dia-internacional-del-policia>
- Porte Petit González, Alejandro. Policía de México. 75 años de su implementación. En García Ramírez, S. e Islas de González Mariscal, O. (coord.). (2017). *Evolución del Sistema Penal en México*. Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Nacional de Ciencias Penales. En <https://goo.gl/AvHcQM>
- INEGI. Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2022. Comunicado de Prensa núm. 562/22. 28 de septiembre de 2022. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/CNSPE/CNSPE2022.docx>
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores. Nuestras raíces: la historia policial en México. Unidad 3. México. En https://ifpeducacionenlinea.mx/wp-content/uploads/2020/09/CFPDI_DP_M2_Unidad-3.-Nuestras-raices-la-historia-policial-en-Mexico.pdf
- Guardia Nacional cumple meta anual de reclutamiento y alcanza un estado de fuerza de 128 mil 233 elementos. Guardia Nacional. (6 de diciembre de 2022). En <https://www.gob.mx/guardianacional/prensa/guardia-nacional-cumple-meta-anual-de-reclutamiento-y-alcanza-un-estado-de-fuerza-de-128-mil-233-elementos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023. Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública estatales, por entidad federativa, 2022. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspe/2023/doc/cnspe_2023_resultados.pdf